



**Parlamento de
Pueblos y Nacionalidades
por un Estado
Intercultural y Plurinacional**

**DECLARATORIA DE DEMANDAS Y PROPUESTAS
PARLAMENTO PROVINCIAL
MORONA SANTIAGO**

RECIBIDO

18. Sept/17

[Handwritten signature]

Macas, 29 de agosto de 2017

Recibido - 18-09-2017
[Handwritten signature]

RECIBIDO - 18-Sept/2017
[Handwritten signature]



La misión del Consejo Nacional Electoral es fortalecer la democracia en el Ecuador, es así que en el 2016 surge del despacho de la Consejera Ana Marcela Paredes el proyecto *"Pueblos y Nacionalidades del Ecuador por una Democracia Intercultural y Plurinacional"* que se empieza a ejecutar en el 2017 con la colaboración del Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades. El objetivo es recoger a través de un ejercicio de democracia participativa, las demandas y propuestas de los Pueblos y Nacionalidades en las 24 provincias, las mismas que serán entregadas a la Asamblea Nacional.

DECLARATORIA DE DEMANDAS Y PROPUESTAS

El día 29 de agosto del 2017, en la ciudad de Macas, capital de la provincia de Morona Santiago, en las instalaciones de la Delegación Provincial del CNE, se desarrolló el Parlamento Provincial de Pueblos y Nacionalidades, con la presencia de un total de veinte y siete (27) delegados de los cuales catorce (14) pertenecían a la nacionalidad achuar y trece (13) a la nacionalidad shuar.

Los asistentes al Parlamento Provincial de Morona Santiago plantearon las siguientes propuestas a ser incorporadas en la *Declaratoria Final de Demandas y Propuestas* que será entregada a la Asamblea Nacional:

DERECHOS COLECTIVOS

Dentro del eje de derechos colectivos se analizaron los temas de salud, educación, acceso y propiedad de la tierra, servicios básicos, vialidad, violencia de género, desarrollo productivo y medio ambiente.

En el tema salud, la demanda es crear sub-centros de salud con médicos especialistas y medicinas acordes a las enfermedades propias de las nacionalidades; así como dar a sus miembros facilidades de acceso a los servicios de salud tomando en consideración la distancia entre las comunidades y los centros de atención. Además, socializar el conocimiento ancestral en las nacionalidades, ya que la única vía de transmisión es de padres a hijos y es probable que dichos saberes se pierdan; y, también que los sabios y/o mayores formen parte de los sub-centros de salud contando con el debido reconocimiento. Así mismo, que se dé aplicación y seguimiento a la normativa vigente en salud para que la red nacional de atención sea integral: generar programas y proyectos preventivos y de atención de acuerdo a las problemáticas presentes en territorio.

En relación a la educación, se demanda que en las unidades educativas del territorio se incluya como materia obligatoria dentro de la malla curricular, la enseñanza de las lenguas nativas y el aprendizaje sobre las actividades que practican los miembros de las

nacionalidades. Igualmente, reapertura de las escuelas comunitarias y la reestructuración de las unidades educativas existentes, en condiciones que garanticen una educación de excelencia desde la perspectiva de la educación intercultural bilingüe. Que se garantice el acceso a las universidades a los miembros de las nacionalidades, brindando facilidades económicas, becas y talleres gratuitos de nivelación. Crear infocentros en las comunidades y en todas las unidades educativas

En cuanto al acceso y la propiedad de la tierra, que las instituciones competentes generen mecanismos para legalizar la posesión de tierras y territorios ancestrales, de los que usufructúan las nacionalidades. En relación a los servicios básicos, que las instancias públicas de acuerdo a sus competencias, garanticen el abastecimiento de agua potable y alcantarillado a todas las comunidades de las nacionalidades de la provincia de Morona Santiago, en ejercicio de su derecho a tener una vida sana. Así también, en vialidad, que desde los gobiernos central y local, se trabaje en coordinación para abastecer de vías, prevenir desastres y dotar de servicio de transporte público, a todas las nacionalidades de la provincia.

En relación a la violencia de género se demanda que las instituciones locales y/o regionales, desarrollen programas de sensibilización para erradicar dicha violencia en todas las comunidades de las nacionalidades indígenas de la provincia, dando facilidades para que puedan asistir todos sus miembros.

En el tema de desarrollo productivo, se propone que desde las instituciones públicas competentes se generen programas y proyectos de fortalecimiento productivo con el debido seguimiento y acompañamiento técnico; así también, que se implementen estrategias para que puedan acceder a créditos productivos; y que se brinde capacitación en temas de emprendimientos productivos y empoderamiento, reconociendo las capacidades propias de cada comunidad. Además, gestionar con los GADs la organización de talleres para elaborar artesanías destinadas a la comercialización, como vía para obtener recursos de las nacionalidades; y que los GAD's suscriban convenios interinstitucionales para gestionar presupuesto destinado al apoyo logístico y capacitación en desarrollo productivo en las comunidades de difícil acceso.

MARCO JURÍDICO DEL ESTADO ECUATORIANO Y SU RELACIÓN CON LOS MARCOS REGULATORIOS INTERNOS DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES

Reconocer legalmente a las autoridades de las comunidades de las nacionalidades (síndicos); y que los operadores de la justicia ordinaria se capaciten en el conocimiento de la justicia indígena y su competencia. Así mismo, que desde el Estado coordine con las organizaciones de las nacionalidades -no solo con dirigentes sino también con las bases- para fortalecer y capacitar en los temas de justicia indígena y justicia ordinaria y sus respectivas competencias, a todos los miembros pero contando con los respectivos recursos y apoyo logístico. Desarrollar al interior de las nacionalidades de la provincia, un proceso de sistematización y recuperación de los principios de la justicia indígena.



para luego pasar a un diálogo e intercambio entre las distintas organizaciones y nacionalidades, con especial énfasis en aquellas que tienen menos influencia de la cultura occidental; para finalmente socializar los resultados con todas las instancias comunitarias, para su respectiva validación. Delimitar claramente las jurisdicciones territoriales de cada nacionalidad amazónica, para establecer en cada caso hasta donde se puede ejercer la justicia indígena; y así crear un sistema que se aplique a nivel regional. De la misma manera, delitos como crímenes, violaciones y maltrato físico a las mujeres, deben sancionarse bajo el principio de igualdad de derechos de hombres y mujeres, al igual que los problemas de abandono de hijos y separaciones. Finalmente, que las autoridades tanto de las nacionalidades como de la institucionalidad local, se capaciten y reconozcan mutuamente, para viabilizar la solución de problemas judiciales internos.

En cuanto al derecho consuetudinario, se demanda recoger o desarrollar reglamentos internos que clarifiquen en base al conocimiento de los mayores cuáles son los territorios comunitarios; y socializarlos a todos los síndicos de las comunidades a través de las juntas parroquiales y/o municipios, con el debido auspicio económico de estas instituciones para dichos procesos. También, hacer un mapeo a nivel nacional de los territorios ancestrales de los pueblos y nacionalidades (CTIs) que legitime y establezca claramente los límites que éstos tienen y las particularidades que presentan en cada caso; además, se demanda el cumplimiento de establecido en la Constitución en relación a los territorios ancestrales. Así mismo, realizar una sistematización sobre las organizaciones existentes en las nacionalidades de la provincia, que identifique las estructuras internas de poder, cómo funcionan y qué ámbito de influencia tienen; y a partir de ahí, legitimar desde el Estado dichas estructuras brindándoles además apoyo financiero y capacitación para que puedan operar al interior de sus territorios.

ESTADO PLURINACIONAL

Que la Secretaría de la Política valide las certificaciones de ancestralidad de las tierras, que otorguen las autoridades de las organizaciones comunitarias, con miras a facilitar la legalización respectiva. Así también, que para los procesos de consulta previa se incorporen representantes de las zonas de intervención directamente afectadas que tengan conocimiento sobre el territorio y su realidad. Igualmente, que se dé reconocimiento y se respete a las autoridades de las nacionalidades por parte de la institucionalidad pública local.

Además, que a través del sistema educativo local se incentive e incorpore en las mallas curriculares el aprendizaje de las lenguas, la historia y la cultura de las nacionalidades, con miras a fortalecer su identidad; y que los docentes sean de las propias comunidades y manejen el idioma nativo. Así mismo, que nivel nacional se incorpore también en la malla curricular, desde el nivel básico hasta superior, materias que traten sobre la historia y la cultura de los pueblos y nacionalidades.

En relación a las identidades étnicas se demanda capacitar en territorio a los miembros de pueblos y nacionalidades, para formarlos como los líderes en la defensa de sus

derechos y de sus recursos, pero sin desarraigarlos de sus comunidades, sobre todo, tomando en cuenta las diferentes realidades que existen en esos espacios. También, oficializar el idioma achuar desde la institucionalidad pública y capturar el conocimiento que aún queda en las bibliotecas ambulantes que son los mayores y crear además bibliotecas comunitarias.

Igualmente, que la lengua, la vestimenta y las costumbres de las nacionalidades shuar y achuar, se integren en los espacios de poder para que la sociedad identifique y respete su cultura; y también exigir a los GAD's apoyo financiero para la subsistencia de las comunidades y sus bases.

ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Se demanda impulsar redes de mujeres indígenas y lideresas y que en la asignación de escaños exista designación directa de mujeres; así también, más oportunidades y espacios de representación local para las nacionalidades achuar y shuar y dar seguir con los talleres que dicta el CNE sobre derechos colectivos y políticos en toda la provincia, con mayor énfasis en las comunidades de difícil acceso. También, socializar las leyes, la Constitución y el Código de la Democracia y buscar llegar a todos los lugares. Eliminar el negocio de los votos por parte de los políticos porque divide a las comunidades e igualmente prohibir que dichos actores entren en los territorios shuar y achuar para negociaciones internas.

En cuanto a los procesos electorales, que sea un requisito para ser candidato el haber realizado trabajo social, tener trascendencia comunitaria y respaldo desde las bases. Así también que en la asignación de escaños exista designación directa de mujeres y se integre a los miembros de las nacionalidades en los procesos electorales, además de establecer una normativa para que éstos formen parte de las listas de elección como principales.

En cuanto a la formación y organización políticas, desarrollar talleres de capacitación que se desplieguen a todas las comunidades de la provincia, incluso a las de difícil acceso; igualmente, desplegar desde el Estado estrategias para que las nacionalidades conozcan sobre los derechos y obligaciones que les amparan en la Constitución; así como sobre los derechos y obligaciones políticas que estipula el Código de la Democracia. Que las instituciones locales y nacionales den facilidades para que los miembros -especialmente los jóvenes líderes de las comunidades shuar y achuar- se capaciten políticamente; e incorporar material didáctico en temas de democracia dirigido específicamente a los niños.

De igual manera, se demanda dar espacios de representación a los jóvenes para que aprendan sobre la realidad territorial y nacional; así como generar reglamentos internos para fomentar la democracia comunitaria y transmitir su conocimiento a las nuevas generaciones, impulsando la formación de nuevos líderes. Finalmente, fomentar la asignación de recursos económicos para apoyar a los líderes y lideresas de las comunidades y capacitarlos en los principios de la democracia comunitaria,



concientizándolos en temas de valores para que antepongan el beneficio colectivo antes que el interés personal.

Representantes elegidos por el Parlamento provincial de Morona Santiago, para asistir al Parlamento Nacional

x

Damián Kuja

Representante de la nacionalidad shuar

Telef: 0980602395

Mail: tkujamampash@gmail.com

Manuel Aij Tutuam

Representante de la nacionalidad achuar

Telef: no tiene teléfono

Mail: aijmanuel@hotmail.com

Tarcila Ankuash Shacay

Representante nacionalidad shuar

Telef: no tiene teléfono

Mail: tas.h22@hotmail.com

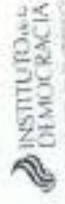
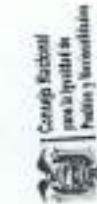


Promoviendo al
Pueblo y sus organizaciones
por un Estado
Intercultural y Plurinacional

HOJA DE REGISTRO PARA ASISTENTES

Provincia : MORONA SANTIAGO Ciudad : HACAS
 Lugar : DELESA SAGAN PROVINCIAL HERONA SANTIAGO Fecha : 29 - AGOSTO - 2013

Nombres y Apellidos	Cédula de Ciudadanía	Ciudad	Pueblo/Nacionalidad	Organización Social	Lengua	Edad	Género	Discapacidad	Teléfono	Correo electrónico	Firma
Edison Suappara	1450012859	Taysha	Achuav	NAE	Achuav	20	M	-	09408- 0988764983	e1d4f91a@gnor.com e1d4f91a@gnor.com	
Kunam Hayak T.	1400361 1450177256	Vyukam	Achuav	Nae	Achuav	20	M	-	-	-	
Bablo Semú	1450079924	Kamkam	Achuav	NAE	Achuav	21	M	-	-	-	
Kuja-											
Damian Kuja	1450084210	Limajla Limajla	Shuav	-	Español	24	M	-	09806023 95	trajawampash @gnor.com	
Jose Vargas	1600331266	HACAS	Achuav	NAE	Achuav Español	44	M	-	0727024 86	coord.achuar @gnor.com	
Aij Manuel	1400566885	Pampako DUPRESA	Achuav	NAE	Achuav Español	34	M	-		aymanak@hainait.com Lama	
Franklin WISUM	14000732 14013344-3	Shupha	Achuav	NAE		22	M				



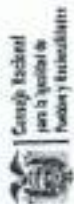


HOJA DE REGISTRO PARA ASISTENTES

Provincia : MORONA SANTIAGO
 Lugar : DELEGACION PROVINCIAL HOROWA SANTIAGO

Ciudad : MORONA
 Fecha : 29 AGOSTO 2013

Nombres y Apellidos	Cédula de Ciudadanía	Ciudad	Pueblo/ Nacionalidad	Organización Social	Lengua	Edad	Género	Discapacidad	Teléfono	Correo electrónico	Firma
DARWIN EDISSON	1400707680	MORONA	SHUAR	NASHE	SHUAR ESPAÑOL	24	M	NINGUNA	0997413 052	alypandan@ hotmail.com	
PANDAW ROSBERTA	1400934078	MORONA	ASHUAR	NAE	ASHUAR ESPAÑOL	27	M		0730012 32	deningokarof@hotmail.com	
KAYAP DOMINGO	1400396855	^{SJB} MORONA	SHUR	N/A	SHUAR ESPAÑOL	45	M		048022 3933	pacschuatu72@hotmail.com	
SANXIN CHAPUI	1400249734	MORONA	SHUAR	PISH		50	F		N/A	—	
OSWAORO CHUP	1900349904	^{SJB} MORONA	SHUAR	FISH		44	F		30478 28	—	
GLORIA PIEDAD CATANI	140089345	MORONA	SHUAR	FISH	SHUAR ESPAÑOL ITALIANO	55	F		097984 0012	selvae5@hotmail.com	
KOURDES TSUKAWKA	1400532808	MORONA	ACHUAR	NAE	SHUAR ACHUAR ESPAÑOL	39	M		—	—	
LAURA SAMIGUI	1600607831	MORONA	ACHUAR	NAE	ASHUR ESPAÑOL	33	M		—	edisonsump@hotmail.com	
HASHAN MARCO											
EDISON SORIPA											





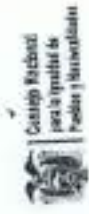
Parlamento de
Ecuador
Inclusivo
Pueblos y Nacionalidades
por un Ecuador
Intercultural y Plurinacional

HOJA DE REGISTRO PARA ASISTENTES

Provincia : Manabí Santiago
Lugar : Delegación Provincial Mesena Santiago

Ciudad : Macas
Fecha : 29 - Agosto - 2017

Nombres y Apellidos	Cédula de Ciudadanía	Ciudad	Pueblo/ Nacionalidad	Organización Social	Lengua	Edad	Género	Discapacidad	Teléfono	Correo electrónico	Firma
HERNAN JONKAM	140002448	MACAS	ACHUAR	NAE	ACHUAR ESPAÑOL	23	M	N/A	-	-	<i>Hernán Jonkam</i>
MARIA SUNPA	140053265	MACAS	ACHUAR	NAE	ACHUAR ESPAÑOL	37	F	-	-	-	<i>Maria Sunpa</i>
JUAN CARLOS TIVI PIJUR	140046064	MACAS	ACHUAR	NAE	ACHUAR ESPAÑOL	36	M	-	-	-	<i>Juan Carlos Tivi Pijur</i>
HASUANI ANA ELENA MARLENE	140034789	MACAS	SHUAR	OSHE	SHUAR ESPAÑOL	22	F	-	-	-	<i>Hasuani Ana Elena Marlene</i>
UNUPI JATHABA KASZENT	160036246 140099344	MACAS MACAS	SHUAR SHUAR	FISH JONIA RENAJU NRAJA.BA	SHUAR ESPAÑOL SHUAR ESPAÑOL	34 26	F F	- -	0984333071 0991254091	Solomon Chiqui chiqui2008@hotmail.com	<i>Unupi Jathaba Kaszent</i>





Parlamento de
Pueblos y Nacionalidades
por un Estado
Intercultural y Plurinacional

HOJA DE REGISTRO PARA ASISTENTES

Provincia : Morona Santiago Ciudad : Morona
 Lugar : Delegación Morona Santiago Fecha : 29 Agosto - 2013

Nombres y Apellidos	Cédula de Ciudadanía	Ciudad	Pueblo/ Nacionalidad	Organización Social	Lengua	Edad	Género	Discapacidad	Teléfono	Correo electrónico	Firma
MARCO SIMPIKIT	140090340-5	Morona	Achuar	NAE	Achuar Español	21	M	-		tuflaquitos@netmail.com	
ALBERTO TIMIAS	140090095-5	Huapui	Achuar	NAE	Achuar Español	22	M	-			
MARIVANELA JINTIACH	1400480570	Morona	Shuar	FICSH	Español Shuar	38	F	-			
TARCILA ANKUAASH	140037254	Sevilla San Pedro	Shuar		Español Shuar	43	F	-			
FLOR VAMAJA	140010109	Enche	Shuar	Ficsh	Shuar Español	38	F	-	0988880929	flor1979@gmail.com	
GINNASCAMINT TUITSA CATANI	1400580053	Azuay	Shuar	FICS H	SHUAR ESPAÑOL	20	F	-	0969469596	siguemeintuita@outlook.com	



INFORME DE CAPACITACIÓN EN CAMPAÑA YO DECIDO 2017

Datos de la Zona o Provincia:

ZONA: 6

OBJETIVO: Incentivar la participación en el Proceso Electoral 2017 y conocer la importancia del Voto Facultativo, Los Principios de la Democráticos y el Liderazgo Participación y Organización.

PROVINCIAS A CARGO DE LA ZONA: Morona Santiago

CANTÓN: Morona, Sucúa, Méndez, Palora, Pablo VI, Huamboya, Logroño, Limón, Tiwintza, San Juan Bosco, Gualaquiza, Taisha

PARROQUIAS: Cuchaentza, San Isidro, Sevilla Don Bosco, Sinaí, Chiguaza, Palora, Sangay, Huamboya, Pablo VI, Sucúa, Yaupi, Shimpis, Huambi, Logroño, San Antonio, Santiago, General Plaza, Indanza, Yunguanza, Santiago de Méndez, Tayunsa, Chiguinda, Rosario, Bomboiza, Hualaquiza, San Juan Bosco, Taisha, Huasaga, Macuma, Tutinetza, Macas, Patuca, Pumpuenta, Taisha.

DISTRITOS EDUCATIVOS EN QUE SE CAPACITA: 14D01 (Distrito Morona), 14D02 (Unidad Educativa Huamboya), 14D03 (Distrito de Sucúa), 14D06 (Unidad Educativa Limón Bloque 2), 14D04 (Colegio Bachillerato Camilo Gallegos Toledo), 14D05 Macuma (Unidad Educativa Antonio Samaniego), 14D05 Taisha (Unidad Educativa Taisha)

FECHA DE INICIO DE CAPACITACIONES: 05 /01/2017

FECHA DE FINALIZACIÓN: Según cronograma establecido se debía terminar el 18 de enero del presente año con las capacitaciones directas dictadas por el CNII y CNE, sin embargo al haber un proceso de réplica a los estudiantes de los establecimientos educativos de los distritos antes mencionados se ha considerado dar un tiempo hasta el 10 de febrero para el desarrollo de la capacitación del VOTO FACULTATIVO.

Considerando además el resultado obtenido en las elecciones del 19 de febrero del 2017, el CNII conjuntamente con el MIES reprogramó fechas para llegar de forma directa a los estudiantes de la provincia Morona Santiago y a grupos Organizados de personas adultas mayores con el tema de la campaña "YO DECIDO"

Datos de capacitación:

NÚMERO DE FACILITADORES/AS QUE INTERVIENEN: 4 personas (Técnica Territorial del CNII – Técnica de capacitaciones del CNE – Técnica de Juventudes y de Participación del MIES). Sin olvidar la participación de los docentes de los establecimientos educativos al momento de realizar las réplicas de los talleres.

NÚMERO PROYECTADO O PLANIFICADO DE ESTUDIANTES DE 1RO 2DO Y 3ERO BGU A CAPACITAR EN SU ZONA: 8216 Estudiantes.

NÚMERO TOTAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS A CAPACITAR: 79 Establecimientos Educativos.

Grupo Objetivo: DOCENTES (RECTOR Y DOCENTE DE EDUCACIÓN CIUDADNA)

Código: FO-04(PE-I0D-CA-SU-03); Versión: 1

Consultar información
A.J.

Número de autoridades y docentes capacitadas hasta el 30 de enero 2017: 109

Hombres: 74

Mujeres: 35

LGTBI: 0

Personas con discapacidad: 0

Grupo Objetivo: CONSEJOS ESTUDIANTILES (3 REPRESENTANTES POR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO) Y ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN DE LA CAPACITACIÓN

Número de estudiantes capacitados de forma directa: 1391

Hombres: 729

Mujeres: 662

LGTBI: 0

Personas con discapacidad: 0

Número de estudiantes capacitados de forma indirecta (dictada por docentes): 2158

Hombres: 1171

Mujeres: 987

LGTBI: 0

Personas con discapacidad: 0

Grupo Objetivo: PERSONAS ADULTAS MAYORES

Número de personas adultas mayores capacitados hasta el 30 de enero 2017: 136

Hombres: 49

Mujeres: 87

LGTBI: 0

Personas con discapacidad: 0

FORTALEZAS DE LA CAPACITACIÓN:

Durante el recorrido por los diferentes cantones de la Provincia Morona Santiago difundiendo la Campaña Yo Decido, pude observar que la misma tuvo las siguientes fortalezas:

- Adolescentes entre 16 y 18 años motivados y concientizados a ejercer su derecho al Voto Facultativo
- Autoridades, Docentes y Estudiantes comprometidos con la campaña, involucrando también a los adolescentes que no pertenecen a la Institución Educativa donde ellos recibieron la capacitación.
- Adultos Mayores motivados y comprometidos a ejercer su derecho al Voto Facultativo con conciencia y decisión propia para elegir.

DEBILIDADES DE LA CAPACITACIÓN:

- Muchos responsables de dar las réplicas, no estaban comprometidos al 100 % y lo tomaron como un tema más de clases, sin brindarle la debida importancia que encierra esta campaña y el objetivo que queremos lograr con la misma.
- Falta de material de difusión y promocional para eventos como la Fiesta Democrática vivida en cada uno de los establecimientos educativos visitados y para las personas adultas mayores.

OPORTUNIDADES DE LA CAPACITACIÓN:

- Se pudo llegar a los adolescentes que desconocían su derecho al Voto Facultativo.
- Se accedió a lugares donde por Primera Vez se hacía presente el CNE Y CNII con un tema tan importante cómo es la concientización sobre el Voto en los Adolescentes que tienen entre 16 y 18 años de edad, Policías y FFAA, Personas con capacidades especiales, Personas Analfabetas, Adultos Mayores entre otros.
- Se dejó sembrada la "semilla" para que se siga difundiendo la campaña sobre la importancia de ejercer sus derechos en un País Democrático.

DIFICULTADES EN LA EJECUCIÓN DE LAS CAPACITACIONES:

- La distancia y el factor clima hizo que algunas entidades Educativas no puedan acercarse al punto de Capacitación destinado por el Distrito Correspondiente a su Jurisdicción.
- Los Responsables del Distrito no hicieron las convocatorias a tiempo y a última hora hubo instituciones que no pudieron acercarse a recibir la Capacitación, pese a que CNE y CNII le estaban recordando permanentemente.
- Hay Instituciones donde los Docentes están ejerciendo influencia sobre los Jóvenes que tienen derecho al Voto Facultativo y los mismos ejercieron cierta resistencia al momento de recibir la Capacitación pues la confundían con hacer campaña política por uno u otro candidato, pero el CNE y el CNII les dejó muy en claro que esta campaña es para incentivar a que se acerquen a ejercer su derecho al voto facultativo con conciencia y decisión propia.
- Establecimientos Educativos que no participaron de estos procesos de capacitación y no permitieron el ingreso de capacitadores a los establecimientos.

MATERIALES ENTREGADOS (materiales sobre----- ¿cuántos?)

- Durante la Campaña Yo Decido se entregó al final de la Capacitación a 1 representante de la Institución una carpeta Con Logo del CNE la misma que contenía todo lo necesario para la réplica, en físico, como es, los registros de asistencia, modelo de informe, las Hojitas de Datos Generales, el folletito del voto facultativo y la hojita de la evaluación, a más de darle la carpetita en digital e incluso se les envió al correo y se dejó la carpeta en la computadora principal del establecimiento donde se dio las capacitaciones.
- Papelotes 2 por cada grupo de trabajo y marcadores respectivamente.
- Incentivos, premios que motivaron también a la participación de los titulares de derechos frente a éste tema de capacitación.

En total se han entregado 56 carpetas físicas con sus respectivas copias en digital.

CONCLUSIONES:

Con lo experimentado en cada una de mis capacitaciones, puedo concluir diciendo mediante este escrito, que se debería seguir con esta iniciativa de educar sobre lo que significa ejercer su derecho a participar con voz y


decisión propia, concientizando a los involucrados a participar en los diferentes tipos de votos a que ejerzan su derecho y deber como Ciudadano por ser parte de una decisión para Progreso Personal y de un País y no por un certificado de Votación y mucho menos por no pagar una multa.

A lo largo de esta Campaña sé que hemos hecho una buena labor y a los que hemos llegado con la misma, estoy segura les quedó permanentemente la palabra Democracia, Derecho, Conciencia, y sobre todo el Yo Decido, es mi Voto , Es mi voz.

RECOMENDACIONES:

- Que en otra oportunidad se pueda disponer de material promocional, ya que preguntaban si es que no tenemos algo que les recuerde sobre esta capacitación, si bien es cierto que lo importante es que los conocimientos se queden en sus mentes, también es importante que haya algo que genere curiosidad, como por ejemplo, De que es esa manilla?, de que se trata ese logo ?, que es esa campaña?
- Para otros talleres fijar un presupuesto que se destine para alimentación de los participantes, por las distancias que existe en la provincia en cuanto al lugar de encuentro.
- Que el acompañamiento de los delegados del CNE sea de forma permanente en el acompañamiento de éstos talleres, ya que no se contó con los mismos en las réplicas durante la segunda vuelta.
- Que el proceso de capacitación en cuanto a derechos de los y las jóvenes, dentro del tema de participación y esto sea de una manera coordinada.

Firma de responsabilidad:

ELABORADO POR:	Funcionario	Cargo	Firma
	Tga. Jazmín Quevedo Serrano	ANALISTA PROVINCIAL ELECTORAL 2	

PERSONAS CAPACITADAS DE FORMA INDIRECTA

DISTRITO ESCOLAR O CIRCUITO ESCOLAR	CANTÓN	PARROQUIA	LENGUAJE	CODIGO_AMIE	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NACIONALIDAD	OFERTA EDUCATIVA	TOTAL DOCENTES CAPACITADOS		TOTAL ESTUDIANTES CAPACITADOS		TOTAL ALUMNOS BACHILLERATO
								M	H	M	H	
	MORONA	CUCHAENTZA	BILINGÜE	14B00051	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE ALFREDO PEREZ GUERRERO	BILINGÜE	EGB-BACHILLERATO	0	0	44	48	92
	MORONA	SAN ISIDRO	HISPANO	14H00048	COLEGIO DE BACHILLERATO PROCER JOSE CUERO Y CAICEDO	HISPANA	Educación Básica y Bachillerato	0	0	38	44	82
	MORONA	SINAI		14H00081	UNIDAD EDUCATIVA SINAI	HISPANA	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	0	0	30	43	73
	MORONA	SEVILLA DON BOSCO	Bilingüe	14B00011	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO BOSCO WISUMA	BILINGÜE	Educación Básica y Bachillerato	0	0	43	45	88

MORONA	SEVILLA DON BOSCO	Bilingüe	14B00028	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE FISCOMISIONAL DOMINGO SAVIO	BILINGÜE	EGB y Bachillerato	0	0	0	57	52	109
MORONA	MACAS	HISPANO	14H00002	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL MARIA AUXILIADORA	HISPANA	Educación Básica y Bachillerato	0	0	0	71	52	123
HUAMBOYA	CHIGLAZA	BILINGÜE	14B00171	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE TUNTA	BILINGÜE	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	0	0	0	29	47	76
HUAMBOYA	CHIGLAZA	BILINGÜE	14B00187	UECIB TOBIAS CELESTINO ZANIMBA GAVILANES	BILINGÜE	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	0	0	0	8	19	27

PALORA	PALORA	HISPANO	14H00236	UNIDAD EDUCATIVA PALORA	HISPANA	EGB y Bachillerato	0	0	0	56	56	112
PALORA	SANGAY	HISPANO	14H00264	UNIDAD EDUCATIVA FRAY SEBASTIAN ROSERO	HISPANA	EGB y Bachillerato	0	0	0	15	15	30
HUAMBOYA	CHIGUAZA	BILINGÜE	14B00176	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE ENTZA	BILINGÜE	EGB y Bachillerato	0	0	0	15	25	40
HUAMBOYA	HUAMBOYA	HISPANO	14H00377	UNIDAD EDUCATIVA HUAMBOYA	HISPANA	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	0	0	0	24	31	55
PABLO VI	PABLO VI	BILINGÜE	14B00393	UNIDAD EDUCATIVA 12 DE FEBRERO	BILINGÜE	EDUCACIÓN BASICA	0	0	0	21	30	51

LOGROÑO	YALUPÍ	BILINGÜE	14B00371	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE PADRE JOSE VICENTE RIVADENEIRA	BILINGÜE	EGB Y BACHILLERATO	0	0	21	31	52
LOGROÑO	SHIMPIS	BILINGÜE	14B00390	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE SANTA INES	BILINGÜE	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	0	0	12	34	46
SUCUA	HUAMBI	HISPANO	14H00368	UNIDAD EDUCATIVA HUAMBI	HISPANA	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	0	0	77	99	176
LOGROÑO	LOGROÑO	HISPANO	14H00442	COLEGIO DE BACHILLERATO LOGROÑO	HISPANA	EGB y Bachillerato	0	0	35	61	96

SUCUA	SUCUA	HISPANO	14H00324	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL RIO UPANO	HISPANA	EGB y Bachillerato	0	0	0	112	107	219
SUCUA	SUCUA	HISPANO	14H00351	UNIDAD EDUCATIVA SUCUA	HISPANA	EGB y Bachillerato	0	0	0	252	212	464
SANTIAGO	SANTIAGO DE MENDEZ	HISPANO	14H00277	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 24 DE MAYO	HISPANA	EGB	0	0	0	18	18	36
TAISHA	TAISHA	BILINGÜE	14B00220	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA NUNKUI	BILINGÜE	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	0	0	0	11	16	27
TAISHA	TAISHA	BILINGÜE	14B00223	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA LOS ANGELES	BILINGÜE	BACHILLERATO	0	0	0	11	22	33
TAISHA	TUUTINENTZA	BILINGÜE	14B00359	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA NANCHIRAM	BILINGÜE	EGB-BACHILLERATO	0	0	0	0	15	15
DISTRITO EDUCATIVO TAISHA MACUMA 14D05												

TAISHA	TUUTIMENTZA	BILINGÜE	14B00362	CECIB DE EDUCACION BASICA KANUS	BILINGÜE	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	0	0	0	4	12	16
TAISHA	TUUTIMENTZA	BILINGÜE	14B00367	CECIB DE EDUCACION BASICA PADRE LUIS CASIRAGUI	BILINGÜE	BACHILLERATO	0	0	0	22	31	53
TAISHA	TAISHA, CABECERA CANTONAL	HISPANO	14H00421	UNIDAD EDUCATIVA TAISHA	HISPANA	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	0	0	0	31	62	93
TOTALES							0	0	0	1099	1278	2377

PERSONAS CAPACITADAS DE FORMA DIRECTA PRIMERA ETAPA

DISTRITO ESCOLAR O CIRCUITO ESCOLAR	CANTÓN	PARROQUIA	LENGUAJE	CODIGO AMIE	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NACIONALIDAD	OFERTA EDUCATIVA	TOTAL DOCENTES CAPACITADOS		TOTAL DOCENTES BACHILLERATO	TOTAL ESTUDIANTES CAPACITADOS	TOTAL ALUMNOS BACHILLERATO
								M	H			
	MORONA	CUCHAENTZA	BILINGÜE	14B00051	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE ALFREDO PEREZ GUERRERO	BILINGÜE	EGB-BACHILLERATO	1	1	2	0	0
	MORONA	MACAS	HISPANO	14H00028	COLEGIO DE BACHILLERATO MACAS	HISPANA	BACHILLERATO	0	2	2	0	1
	MORONA	MACAS	HISPANO	14H00030	COLEGIO DE BACHILLERATO 27 DE FEBRERO	HISPANA	Educación Básica y Bachillerato	0	1	1	2	3
	MORONA	SAN ISIDRO	HISPANO	14H00048	COLEGIO DE BACHILLERATO PROCEJ JOSE CUERO Y CAICEDO	HISPANA	Educación Básica y Bachillerato	0	1	1	2	3

MORONA	SEVILLA DON BOSCO	HISPANO	14H00052	ESCUELA GENERAL BÁSICA FRANCISCO DE ORELLANA	HISPANA	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	2	0	2	2	3
MORONA	SINAI		14H00081	UNIDAD EDUCATIVA SINAI	HISPANA	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	0	1	1	1	3
MORONA	SEVILLA DON BOSCO	Bilingüe	14B00011	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO BOSCO WISUMA	BILINGÜE	Educación Básica y Bachillerato	1	1	2	0	3
MORONA	SEVILLA DON BOSCO	Bilingüe	14B00028	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE FISCOMISIONAL DOMINGO SAVIO	BILINGÜE	EGB y Bachillerato	0	2	2	0	3

MORONA	MACAS	HISPANO	14H00002	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL MARIA AUXILIADORA	HISPANA	Educación Básica y Bachillerato	1	1	2	2	3
MORONA	MACAS	HISPANO	14H00017	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR EMANUEL	HISPANA	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	0	2	2	1	3
MORONA	MACAS	HISPANO	14H00023	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL DON BOSCO	HISPANA	Educación Básica y Bachillerato	0	2	2	1	3
MORONA	SEVILLA DON BOSCO	Bilingüe	14B00038	CECIB DE EDUCACION BASICA GONZALO PIZARRO	BILINGÜE	EDUCACIÓN INICIAL	1	1	2	0	0
HUAMBOYA	CHIGUAZA	BILINGÜE	14B00171	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE TUNTA	BILINGÜE	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	0	2	2	1	3

HUAMBOYA	CHIGUAZA	BILINGÜE	14B00187	UECIB TOBIAS CELESTINO ZANIMBA GAVILANES	BILINGÜE	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	1	1	2	1	3
PALORA	PALORA	HISPANO	14H00236	UNIDAD EDUCATIVA PALORA	HISPANA	EGB y Bachillerato	0	2	2	2	3
PALORA	SANGAY	HISPANO	14H00264	UNIDAD EDUCATIVA FRAY SEBASTIAN ROSERO	HISPANA	EGB y Bachillerato	1	0	1	1	1
HUAMBOYA	HUAMBOYA	HISPANO	14H00377	UNIDAD EDUCATIVA HUAMBOYA	HISPANA	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	1	1	2	1	3
PABLO VI	PABLO VI	BILINGÜE	14B00393	UNIDAD EDUCATIVA 12 DE FEBRERO	BILINGÜE	EDUCACIÓN BASICA	1	1	2	1	3
HUAMBOYA	HUAMBOYA	HISPANO	14H00641	UNIDAD EDUCATIVA DR CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ EXTENSION HUAMBOYA	HISPANA	EGB y Bachillerato	0	2	2	1	2

SUCUA	SUCUA	BILINGÜE	14B00135	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE VICENTE WAMPUTSAR	BILINGÜE	INICIAL Y EGB	1	1	2	2	3	
DISTRITO LOGROÑO SUCUA 14D03	SUCUA	SUCUA	BILINGÜE	14B00139	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE JACINTO COLLAGUAZO	BILINGÜE	EGB Y BACHILLERATO	1	1	2	1	3
	LOGROÑO	YAUPI	BILINGÜE	14B00371	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE PADRE JOSE VICENTE RIVADENEIRA	BILINGÜE	EGB Y BACHILLERATO	1	1	2	0	1

LOGROÑO	YAUPI	BILINGÜE	14B00384	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE 24 DE FEBRERO	BILINGÜE	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	1	1	2	1	3
LOGROÑO	SHIMPIS	BILINGÜE	14B00390	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE SANTA INES	BILINGÜE	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	1	1	2	3	3
SUCUA	HUAMBI	HISPANO	14H0036B	UNIDAD EDUCATIVA HUAMBI	HISPANA	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	2	0	2	2	3
LOGROÑO	LOGROÑO	HISPANO	14H00442	COLEGIO DE BACHILLERATO LOGROÑO	HISPANA	EGB y Bachillerato	0	1	1	1	3
SUCUA	SUCUA	HISPANO	14H00324	UNIDAD EDUCATIVA FISCIONAL RIO UPANO	HISPANA	EGB y Bachillerato	0	2	2	2	3

	SUCUA	SUCUA	HISPANO	14HD00351	U ED DR CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ EXTENSION SUCUA	HISPANA	EGB y Bachillerato	1	1	2	2	3
	LIMON INDANZA	SAN ANTONIO	BILINGÜE	14B00092	UNIDAD EDUCATIVA CORDILLERA DEL CONDOR	BILINGÜE	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	0	1	1	0	1
	TIWINTZA	SANTIAGO	BILINGÜE	14B00398	UNIDAD EDUCATIVA JAIME ROLDOS AGUILERA	BILINGÜE	EGB y Bachillerato	0	1	1	2	3
DISTRITO LIMÓN MÉNDEZ TIWINTZA 14D05	LIMON INDANZA	GENERAL PLAZA	HISPANO	14HD0193	UNIDAD EDUCATIVA LIMON	HISPANA	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	0	1	1	1	3
	LIMON INDANZA	INDANZA	BILINGÜE	14HD00200	UNIDAD EDUCATIVA INDANZA	HISPANA	EGB y Bachillerato	0	2	2	1	3
	LIMÓN INDANZA	YUNGUARZA	BILINGÜE	14HD00231	UNIDAD EDUCATIVA YUNGANZA	HISPANA	EGB y Bachillerato	1	1	2	1	3

SANTIAGO	SANTIAGO DE MÉNDEZ	HISPANO	14H00277	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 24 DE MAYO	HISPANA	EGB	1	1	2	1	2
SANTIAGO	PATUCA	BIJINGÜE	14H00298	UNIDAD EDUCATIVA HEROES DEL CENEPA	HISPANA	Inicial, Educación General Básica, Bachillerato	2	1	3	16	39
SANTIAGO	TAYUSA	BIJINGÜE	14H00311	UNIDAD EDUCATIVA TAYUZA	HISPANA	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	1	1	2	9	17
LIMON INDIANZA	GENERAL PLAZA	BIJINGÜE	14H00184	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL RIO SANTIAGO	HISPANA	EGB y Bachillerato	1	1	2	1	2
SANTIAGO	SANTIAGO DE MÉNDEZ	HISPANO	14H00276	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL ITALIA	HISPANA	EGB y Bachillerato	1	1	2	47	63
SANTIAGO	SANTIAGO DE MÉNDEZ	HISPANO	14H00282	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR PRESIDENTE CORDERO	HISPANA	EGB y Bachillerato	1	1	2	23	47

DISTRITO SAN JUAN BOSCO GUALAQUIZA 14D04	GUALAQUIZA	GUALAQUIZA	HISPANO	14H00103	COLEGIO DE BACHILLERATO CAMILO GALLEGOS TOLEDO	HISPANA	BACHILLERATO	0	2	2	1	1
	GUALAQUIZA	CHIGUINDA	HISPANO	14H00160	UNIDAD EDUCATIVA JOSE MARIA VELASCO IBARRA	HISPANA	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	1	3	2	2	2
	GUALAQUIZA	ROSARIO	HISPANO	14H00166	UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE AZOGUES	HISPANA	EGB y Bachillerato	0	2	2	1	3
	GUALAQUIZA	BOMBOIZA	BILINGÜE	14B00449	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE FISCOMISIONAL ETSA	BILINGÜE	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	1	2	3	0	3
	GUALAQUIZA	GUALAQUIZA	BILINGÜE	14H00116	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL RIO CENEPA	HISPANA	EGB y Bachillerato	0	2	2	2	3

DISTRITO EDUCATIVO TAISHA MACUNMA 14D05	SAN JUAN BOSCO	SAN JUAN BOSCO	HISPANO	14H00400	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL PROFESOR POLIVIO SAQUICELA	HISPANA	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	2	0	2	2	2	3
	GUALAQUIZA	GUALAQUIZA	HISPANO	14H00474	COLEGIO DE BACHILLERATO GUALAQUIZA	HISPANA	EGB y Bachillerato	2	0	2	2	1	3
	TAISHA	TAISHA	BILINGÜE	14B00220	CECIB DE EDUCACION BASICA NUNKUI	BILINGÜE	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	0	2	2	2	0	2
	TAISHA	TAISHA	BILINGÜE	14B00223	CECIB DE EDUCACION BASICA LOS ANGELES	BILINGÜE	BACHILLERATO	0	2	2	2	2	3
	TAISHA	HUASAGA	BILINGÜE	14B00242	CECIB DE EDUCACION BASICA TIWI	BILINGÜE	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	0	2	2	2	1	3
	TAISHA	HUASAGA	BILINGÜE	14B00261	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE KAMIJU	BILINGÜE	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	1	1	2	2	1	3

TAISHA	HUASAGA	BILINGÜE	14B00262	UNIDAD EDUCATIVA CHUJI	BILINGÜE	INICIAL Y EGB	0	2	2	0	1
TAISHA	MACUMA	BILINGÜE	14B00301	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE ECUADOR AMAZONICO	BILINGÜE	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	0	2	2	1	2
TAISHA	MACUMA	BILINGÜE	14B00328	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE ANTONIO SAMANIEGO	BILINGÜE	EGB-BACHILLERATO	0	2	2	1	3
TAISHA	TUUTIMENTZA	BILINGÜE	14B00334	CECIB DE EDUCACION BASICA PIRUCHKUN	BILINGÜE	EGB-BACHILLERATO	0	1	1	0	3
TAISHA	TUUTIMENTZA	BILINGÜE	14B00359	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA NANCHIRAM	BILINGÜE	EGB-BACHILLERATO	0	2	2	2	3

TAISHA	TUUTINENTZA	BILINGÜE	14B00362	CECIB DE EDUCACION BASICA KANUS	BILINGÜE	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	1	0	1	2	3
TAISHA	TUUTINENTZA	BILINGÜE	14B00367	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA PADRE LUIS CASIRAGUI	BILINGÜE	BACHILLERATO	0	2	2	1	2
TAISHA	TAISHA, CABECERA CANTONAL	HISPANO	14H00421	UNIDAD EDUCATIVA TAISHA	HISPANA	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	1	2	3	1	1
TOTALES							35	74	109	156	301

Campaña "YO DECIDO" promoción del voto facultativo -DIRECTA

Primera vuelta electoral

Instituciones Involucradas	Adolescentes				Adolescentes y Adultas Mayores	
	Unidad/des Educativa/as	Cantón	Número de Profesores	Número de Estudiantes	Organizaciones	Número de personas
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGUE ALFREDO PEREZ GUERRERO	MORONA	2	0	0	2
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	COLEGIO DE BACHILLERATO MACAS	MORONA	2	1	0	3
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	COLEGIO DE BACHILLERATO 27 DE FEBRERO	MORONA	1	3	0	4
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	COLEGIO DE BACHILLERATO PROCER JOSE CUERO Y CAICEDO	MORONA	1	3	0	4
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	ESCUELA GENERAL BASICA FRANCISCO DE ORELLANA	MORONA	2	3	0	5

CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	UNIDAD EDUCATIVA SINAI	MORONA	1	3	0	4
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO BOSCO WISUMA	MORONA	2	3	0	5
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE FISCOMISIONAL DOMINGO SAVIO	MORONA	2	3	0	5
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL MARIA AUXILIADORA	MORONA	2	3	0	5
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR EMANUEL	MORONA	2	3	0	5
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL DON BOSCO	MORONA	2	3	0	5

CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	CECIB DE EDUCACION BASICA GONZALO PIZARRO	MORONA	2	0	2
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE TUNTA	HUAMBOYA	2	0	5
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	UECIB TOBIAS CELESTINO ZANIMBA GAVILANES	HUAMBOYA	2	0	5
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	UNIDAD EDUCATIVA PALORA	PALORA	2	0	5
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	UNIDAD EDUCATIVA FRAY SEBASTIAN ROSERO	PALORA	1	0	2
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	UNIDAD EDUCATIVA HUAMBOYA	HUAMBOYA	2	0	5

CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	UNIDAD EDUCATIVA 12 DE FEBRERO	PABLO SEXTO	2	3	0	5
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	UNIDAD EDUCATIVA DR CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ EXTENSION HUAMBOYA	HUAMBOYA	2	2	0	4
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE VICENTE WAMPUITSAR	SUCUA	2	3	0	5
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE JACINTO COLLAGUAZO	SUCUA	2	3	0	5
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE PADRE JOSE VICENTE RIVADENEIRA	LOGROÑO	2	1	0	3
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE 24 DE FEBRERO	LOGROÑO	2	3	0	5

CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE SANTA INES	LOGROÑO	2	3	0	5
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	UNIDAD EDUCATIVA HUAMBI	SUCUA	2	3	0	5
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	COLEGIO DE BACHILLERATO LOGROÑO	LOGROÑO	1	3	0	4
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL RIO UPANO	SUCUA	2	3	0	5
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	U ED DR CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ EXTENSION SUCUA	SUCUA	2	3	0	5
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	UNIDAD EDUCATIVA CORDILLERA DEL CONDOR	LIMON INDANZA	1	1	0	2

CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	UNIDAD EDUCATIVA JAIME ROLDOS AGUILERA	TIWINTZA	1	3	0	4
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	UNIDAD EDUCATIVA LIMON	LIMON INDANZA	1	3	0	4
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	UNIDAD EDUCATIVA INDANZA	LIMON INDANZA	2	3	0	5
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	UNIDAD EDUCATIVA YUNGANZA	LIMON INDANZA	2	3	0	5
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 24 DE MAYO	SANTIAGO	2	2	0	4
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	UNIDAD EDUCATIVA HEROES DEL CENEP	SANTIAGO	3	39	0	42

CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	UNIDAD EDUCATIVA TAYUZA	SANTIAGO	2	17	0	19
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL RIO SANTIAGO	LIMON INDANZA	2	2	0	4
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL ITALIA	SANTIAGO	2	63	0	65
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR PRESIDENTE CORDERO	SANTIAGO	2	47	0	49
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	COLEGIO DE BACHILLERATO CAMILO GALLEGOS TOLEDO	GUALAQUIZA	2	1	0	3
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	UNIDAD EDUCATIVA JOSE MARIA VELASCO IBARRA	GUALAQUIZA	2	2	0	4

CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE AZOGUES	GUALAQUIZA	2	3	0	5
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGUE FISCOMISIONAL E.T.S.A	GUALAQUIZA	3	3	0	6
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL RIO CENEPA	GUALAQUIZA	2	3	0	5
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL PROFESOR POLIVIO SAQUICELA	SAN JUAN BOSCO	2	3	0	5
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	COLEGIO DE BACHILLERATO GUALAQUIZA	GUALAQUIZA	2	3	0	5
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	CECIB DE EDUCACION BASICA NUNKUI	TAISHA	2	2	0	4

CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA LOS ANGELES	TAISHA	2	3	0	5
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	CECIB DE EDUCACION BASICA TIWI	TAISHA	2	3	0	5
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE KAMIJU	TAISHA	2	3	0	5
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	UNIDAD EDUCATIVA CHUJI	TAISHA	2	1	0	3
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGUE ECUADOR AMAZONICO	TAISHA	2	2	0	4
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGUE ANTONIO SAMANIEGO	TAISHA	2	3	0	5

CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	CECIB DE EDUCACION BASICA PIRUCHKUN	TAISHA	1	3	0	4
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA MANCHIRAM	TAISHA	2	3	0	5
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	CECIB DE EDUCACION BASICA KANUS	TAISHA	1	3	0	4
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA PADRE LUIS CASIRAGUI	TAISHA	2	2	0	4
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD	UNIDAD EDUCATIVA TAISHA	TAISHA	3	1	0	4
TOTALES			109	301	0	410

Campaña "YO DECIDO" promoción del voto facultativo CAPACITACIÓN DIRECTA

Segunda vuelta electoral

Instituciones Involucradas	Adolescentes			Adolescentes y Adultas Mayores		
	Unidad/des Educativa/as	Cantón	Número de Profesores	Número de Estudiantes	Organizaciones	Número de personas
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD - MIES	Colegio Bachillerato Macas	Morona	0	280	ORGANIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES DEL SEGURO CAMPESINO SAN ISIDRO	20
CNII CNE – Morona Instituto de la Democracia MINEDUC - CCPD - MIES	Unidad Educativa María Auxiliadora	Morona	0	200	PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LA COMUNIDAD SAN JUAN BOSCO	20
CNII - MINEDUC - CCPD - MIES	colegio 27 de Febrero	Morona	0	30	ORGANIZACIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES LOLA DE ÁLVAREZ	30
CNII - MINEDUC - CCPD - MIES	Unidad Educativa Bosco Wisuma	Morona	0	100	ASOCIACIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CANTÓN PALORA	50

CNII - MINEDUC - CCPD - MIES	Unidad Educativa Don Bosco	Morona	0	100		
CNII - MINEDUC - CCPD - MIES	UNIDAD EDUCATIVA SUCÚA	Sucúa	0	160		
CNII - MINEDUC - CCPD - MIES	UNIDAD EDUCATIVA HUAMBI	Sucúa	0	100		
CNII - MINEDUC - CCPD - MIES	COLEGIO DE BACHILLERATO LOGROÑO	Logroño	0	50		
CNII - MINEDUC - CCPD - MIES	UNIDAD EDUCATIVA HUAMBOYA	Huamboya	0	70		

Memorando Nro. CNE-AJDMS-2017-0011-M

Macas, 17 de febrero de 2017

PARA: Mgs. Jorge Ramiro Vasquez Mejía
Director (E) de la Delegación Provincial Electoral de Morona Santiago

ASUNTO: VOTO EN CASA 2017

De mi consideración:

Por medio de la presente adjunto informe de voto en casa 2017 para el tramite pertinente en el area de planificacion.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente



Dr. Juan Pablo Mendez Cabrera
TECNICO ELECTORAL



Diana, Salvo cel.
GEPR


¡Compromiso con la Democracia!



**INFORME DE EVALUACIÓN
DEL DESARROLLO DE VOTO EN CASA**

Febrero 2017



DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL VOTO EN CASA

Fecha: 17/02/2017
Versión: 1.0
Página No. 2 de 11

Aprobación:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ab. Juan Pablo Méndez	Asesor Jurídico	 
REVISADO POR:	Ing. Jorge Vásquez	Director Delegación Morona Santiago	 
APROBADO POR:	Ing. Jorge Vásquez	Director Delegación Morona Santiago	
FECHA DE APROBACIÓN:	17/02/2017		



Contenido:

1. DATOS IDENTIFICATIVOS:.....	4
2. INTRODUCCIÓN	4
3. OBJETIVO	5
4. ACTORES	5
5. DETALLE DE LAS RUTAS	6
6. OBSERVACIONES:	8
7. CONCLUSIONES:	9
8. RECOMENDACIONES	10
9. FOTOGRAFÍAS DEL EVENTO.....	10



1. DATOS IDENTIFICATIVOS:

Provincia de: Morona Santiago

Número de Juntas móviles: 2

Total de beneficiarios: 13

2. INTRODUCCIÓN

La Constitución de la República del Ecuador en los artículos 217 y 219 y numeral 1 del artículo 25, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establecen que, el Consejo Nacional Electoral es un Organismo de la Función Electoral que garantiza el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía, y entre sus funciones está, organizar, dirigir, vigilar y garantizar de manera transparente y eficaz los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, y proclamar resultados y posesionar a los ganadores de las elecciones.

El artículo 111 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, determina que *"El Consejo Nacional Electoral garantizará los mecanismos idóneos para que las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho al sufragio, incorporándolos en la normativa electoral que se dicte."*

El artículo 115 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, en su tercer inciso determina que *"El Consejo Nacional Electoral reglamentará la forma de votación que deba ser implementada para los casos de personas cuya discapacidad impida el ejercicio del sufragio."*

Mediante Resolución del Pleno del Consejo Nacional Electoral Nro. PLE-CNE-1-18-2-2016, del 18 de febrero del 2016, se resolvió aprobar el Plan Operativo, Cronograma, Instrucciones y Disposiciones Generales del Presupuesto, Matriz de Riesgos y Contingencias para las Elecciones Generales 2017; y mediante Resolución Nro. PLE-CNE-2-1-6-2016, del 1 de junio del



2016, se resolvió actualizar el Plan Operativo, Cronograma, Disposiciones Generales y Presupuesto para las Elecciones Generales 2017.

Mediante Resolución del Pleno del Consejo Nacional Electoral Nro. PLE-CNE-1-09-12-2016, del 09 de diciembre del 2016, se resolvió aprobar el Plan Operativo, Cronograma, Documentos Electorales y Presupuesto para la Consulta Popular sobre Paraísos Fiscales.

Mediante Resolución del Pleno del Consejo Nacional Electoral Nro. PLE-CNE-12-16-6-2016, del 16 de junio de 2016, se resolvió aprobar el Instructivo para registro y sufragio de las y los electores del proceso de voto en casa.

Mediante Resolución del Pleno del Consejo Nacional Electoral Nro. PLE-CNE-10-18-8-2016, del 18 de agosto de 2016, se resolvió reformar el Instructivo para el registro y sufragio de las y los electores del proceso de voto en casa.

En cumplimiento a lo antes señalado, en el cronograma de Voto en casa, se tiene planificado la para el día viernes 17 de febrero de 2017, y a continuación se presenta un informe de lo sucedido.

3. OBJETIVO

Informar acerca del desarrollo y procedimientos del desarrollo de Voto en Casa, en cada una de las rutas establecidas.

4. ACTORES

Intervinieron en el proceso de voto en casa, los siguientes actores:

- Miembros de la Junta Receptora del Voto Móvil.
- Miembros de la Policía Nacional.
- Autoridades Consejo Nacional Electoral.
- Personal de Comunicación del Consejo Nacional Electoral.
- Juntas Provinciales Electorales.
- Delegados de Sujetos Políticos.
- Observadores Electorales.



DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL VOTO EN CASA

Fecha: 17/02/2017
Versión: 1.0

Página No. 6 de 11

5. DETALLE DE LAS RUTAS

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	RUTA	Se instaló con todos los MURV	Vehículo Policia Nacional o Institucional	Ruta cuenta con miembro Policia Nacional	Hora que termino el recorrido de la ruta	Se cumplió la ruta planificada	Carpeta operativa completa(Rutero secuencial, Mapa, Ficha de aceptación, protocolo de ingreso viviendas, formularios de monitoreo)	Se transmitió los 3 formularios de monitoreo correctamente
MORONA SANTIAGO	MORONA	MACAS	1 M	SI	POLICIA	SI	10:00	SI	SI	SI
MORONA SANTIAGO	MORONA	MACAS	1 F	SI	POLICIA	SI	10:00	SI	SI	SI
MORONA SANTIAGO	MORONA	SANTA ROSA	1 F	SI	POLICIA	SI	09:00	SI	SI	SI
MORONA SANTIAGO	MORONA	ALSHI	1 F	SI	POLICIA	SI	12:00	SI	SI	SI
MORONA SANTIAGO	SUCUA	SUCUA	1 F	SI	POLICIA	SI	10:00	SI	SI	SI
MORONA SANTIAGO	SUCUA	SUCUA	1 M	SI	POLICIA	SI	10:00	SI	SI	SI



DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL VOTO EN CASA

Fecha: 17/02/2017
Versión: 1.0

Página No. 7 de 11

7. DETALLE DE BENEFICIARIOS EN LAS RUTAS

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	RUTA	BENEFICIARIOS	SUFRAJANTES	NO PRESENTADOS	FALLECIDOS	SE INGRESO CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN	INGRESARON AUTORIDADES (CUANTOS)	INGRESARON OBSERVADORES (CUANTOS)	INGRESARON DELEGADOS DE OP (CUANTOS)	NÚMERO DE CERTIFICADOS (DIPLOMAS ENTREGADOS)	NOVEDAD U OBSERVACIÓN
MORONA SANTIAGO	Morona	Macas	1 F	3	3	0	0	0	0	0	0	3	
MORONA SANTIAGO	Morona	Macas	1 M	2	2	0	0	1	1	0	0	2	
MORONA SANTIAGO	Morona	Santa Rosa	1 F	1	1	0	0	0	0	0	0	1	
MORONA SANTIAGO	Morona	Aishi	1 F	2	1	1	0	0	0	0	0	1	Una persona al momento del sufragio no portaba con su cedula por lo tanto no sufragó.
MORONA SANTIAGO	Sucua	Sucua	1 F	2	2	0	0	0	0	0	0	2	
MORONA SANTIAGO	Sucua	Sucua	1 M	3	2	0	1	0	0	0	0	2	Una persona Fallecida
TOTAL				13	11	0	1	1	1	0	0	11	



DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL VOTO EN CASA

Fecha: 17/02/2017
Versión: 1.0

Página No. 8 de 11

8. DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Lugar de Salida					Hora de Instalación B-IGAM		Hora de Salida (20:00 AM)		
Fecha					Fecha: 17 de Febrero del 2017		Lugar Receptor Voto Masivo N° 1		
					MADLEUÑO				
Número	Cédula	Certificado	Apellidos	Nombre	Dirección	Referencia	Numero Celular / Familiar	Hora de llegada	Hora de salida
1	140001184	140001184	AGUAYO ZABALA	FRANCISCO XAVIER	DON BOSCO Y CUENCA (BARRIO EL MIRADOR)	BARRIO EL MIRADOR	2791487 / 098500754	08:00	08:20
2	140034887	3089	VINZA TELCAN	ANGEL ELADIO	MARIO JARAMILLO Y JUAN RIVADENEIRA (ATRÁS DEL UPC BARRIO SANGAY)	BARRIO SANGAY	2782971	08:00	08:20

Lugar de Salida					Hora de Instalación B-IGAM		Hora de Salida (20:00 AM)		
Fecha					Fecha: 17 de Febrero del 2017		Lugar Receptor Voto Masivo N° 1		
					TEMENUNO				
Número	Cédula	Certificado	Apellidos	Nombre	Dirección	Referencia	Numero Celular / Familiar	Hora de llegada	Hora de salida
1	160037772	160037772	BOLORZANO MALUSIN	SARA JUDITH	VIA MACAS - PUYO	COMUNIDAD SANTA ROSA	3048761 / 098508429	08:00	08:30
2	0100396423	3001	ORDÓÑEZ GUEZADA	DELIA MATILDE	MERCADO MUNICIPAL	MERCADO MUNICIPAL	2701573 / 086837662	08:00	08:20
3	1400072706	1400072706	JARAMILLO JARAMILLO	AURORA SOTERIA	24 DE MAYO Y KIRURA (BARRIO DON BOSCO Y CUENCA (BARRIO EL MIRADOR))	BARRIO AMAZONAS	2781726 / 998334550	08:10	08:30
4	1400064733	1400064733	GALEAS AGUAYO	TERESA DE JESÚS	DON BOSCO Y CUENCA (BARRIO EL MIRADOR)	BARRIO EL MIRADOR	2790783 / 0987991847	08:40	10:00
5	1400035818	1400035818	ARTEAGA CHACHA	CARMEN ARELIA	VIA MACAS - RIOBAMBA	PARROQUIA ALSHIS DE OCTUBRE	3048356 / 3048341	11:00	11:20
6	1400036886	1400036886	CHACHA VINZA	ROSA MARÍA	VIA MACAS - RIOBAMBA	PARROQUIA ALSHIS DE OCTUBRE	3048238 / 3048536 / 0981785881 / 098028146	11:00	11:30

Lugar de Salida					Hora de Instalación B-IGAM		Hora de Salida (20:00 AM)		
Fecha					Fecha: 17 de Febrero del 2017		Lugar Receptor Voto Masivo N° 1		
					MADLEUÑO				
Número	Cédula	Certificado	Apellidos	Nombre	Dirección	Referencia	Numero Celular / Familiar	Hora de llegada	Hora de salida
1	0100024823	3101	ASTUELLO GUERRERO	MOUEL AXCEL	8 DE DICIEMBRE ENTRE SUCUA Y PADUSHA - BARRIO 12 DE FEBRERO	CASA DE UN PISO MEDA CUADRA ANTES DE LA PISCALA	240206 / 2740213 / 0801809408 / 0880255273	08:00	08:20
2	0700564034	100564034	CORREA GUEVARRA	JULIO CLODNEO	CALLE 8 DE DICIEMBRE Y ANDRES MÓLINA - BARRIO 12 DE FEBRERO	CASA DE UN PISO (MADERA) MEDA CUADRA DE LA PISCALA	2740607	08:00	08:20
3	1400011720	1400011720	UJAN LINA	LUIS GERARDO	EDUARDO CARVAJAL Y EFREN ZÚÑIGA - BARRIO CENTRO	CASA ESQUINERA DE UN PISO (MADERA)	2740218 / 098973058	08:00	08:20

Lugar de Salida					Hora de Instalación B-IGAM		Hora de Salida (20:00 AM)		
Fecha					Fecha: 17 de Febrero del 2017		Lugar Receptor Voto Masivo N° 2		
					MADLEUÑO				
Número	Cédula	Certificado	Apellidos	Nombre	Dirección	Referencia	Numero Celular / Familiar	Hora de llegada	Hora de salida
1	1400214225	14143	UJICA AMOR	MARIA IGNACIA	CALLE 12 DE FEBRERO Y VICTORINO ABARCA - BARRIO 3 DE NOVIEMBRE	CASA DE MADERA A UNA CUADRA DEL ESTADIO DONDE VENEDIC CHATARRA	2742228	08:00	08:20
2	1400207825	3286	VERA CABRERA	JULIA TERESA	CALLE CARLOS JULIO ARGOSMENA - BARRIO BELLA VISTA	CASA DE CEMENTO DEL MEDIO DE UN PISO AV. MACAS SUCUA DIAGONAL A CAMBACAR A UNA CUADRA DE LA CANCHA SINTECA	2742845	08:00	08:20

	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL VOTO EN CASA	Fecha: 17/02/2017 Versión: 1.0 Página No. 9 de 11
---	---	---

AGENDA PROGRAMA VOTO EN CASA 17 DE FEBRERO DE 2017

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
06:30	Himno Nacional del Ecuador	Área de Comunicación Delegación Provincial
06:35	Inauguración del evento	Autoridades CNE (Consejero en caso de estar presente, caso contrario el Presidente de la Junta Provincial Electoral-Director Delegación Provincial)
06:45	Instalación Junta Receptora del Voto Móvil	Miembros Junta Receptora del Voto Móvil, responsable voto en casa Delegación Provincial)
07:00	Junta Receptora del Voto Móvil conjuntamente con miembro Policía Nacional abordan vehículo Policía Nacional para iniciar traslado)	Miembros Junta Receptora del Voto Móvil, miembro Policía Nacional
07:01	Circuito de traslado Junta Receptora de Voto Móvil	Miembros Junta Receptora del Voto Móvil, miembro Policía Nacional
07:30-08:30	Transmisión primero formulario de monitoreo Voto en Casa	Vocal (rutero) Junta Receptora del Voto Móvil
12:00-13:00	Transmisión segundo formulario de monitoreo Voto en Casa	Vocal (rutero) Junta Receptora del Voto Móvil
10:00 – 12:00	Culminación Circuito de traslado Junta Receptora de Voto Móvil	Miembros Junta Receptora del Voto Móvil, miembro Policía Nacional
16:00-17:00	Transmisión tercer formulario de monitoreo Voto en Casa	Vocal (rutero) Junta Receptora del Voto Móvil
Hasta máximo 17:00	Entrega de paquete electoral por parte de la Junta Receptora del Voto Móvil a la Junta Provincial Electoral	Miembros Junta Receptora del Voto Móvil, Junta Provincial Electoral

9. CONCLUSIONES:

Este servicio es muy importante ya que a las personas tanto por la edad como por su discapacidad son excluidas de la sociedad y al implementar este servicio de Voto en Casa se las toma en cuenta y son incluidas en la sociedad.

10. RECOMENDACIONES

Para las próximas elecciones sería conveniente incorporar a personas menores de 65 años para el servicio de Voto en Casa.

11. FOTOGRAFÍAS DEL EVENTO

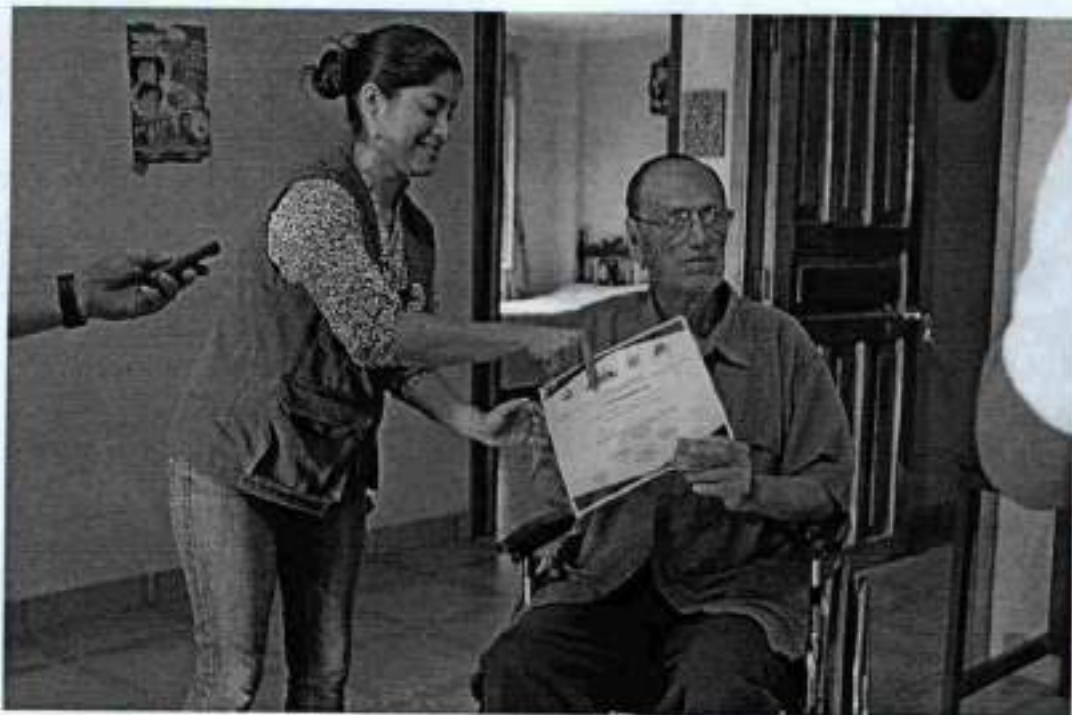




DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL VOTO EN CASA

Fecha: 17/02/2017
Versión: 1.0

Página No. 11 de 11





DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL VOTO EN CASA

Fecha: 17/02/2017
Versión: 1.0

Página No. 12 de 11



**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 2 DE ABRIL 2017 SEGUNDA VUELTA
REPORTE DE ACTAS ESCANEADAS**

DIGNIDAD: PRESIDENTE/E Y VICEPRESIDENTE/E
PROVINCIA: MORONA SANTIAGO
CPR/RTPA: TODAS
FECHA: 02/abril/2017 20:23

ESCANEO EN	CANTÓN	PARROQUIA	ZONA	JUNTA	GÉNERO	ACTA N°	CONTROL N°	ESTADO	VER ACTA
CPR MORONA	MORONA	MACAS	VOTO EN CASA 10	1	F	39284	12229327	Acta Válida	
CPR MORONA	MORONA	MACAS	VOTO EN CASA 10	1	M	39285	12229316	Acta Válida	
CPR MORONA	SUCUA	SUCUA	VOTO EN CASA 11	1	F	39490	12229407	Acta Válida	
CPR MORONA	SUCUA	SUCUA	VOTO EN CASA 11	1	M	39491	12200053	Acta Válida	
								Total: 4	



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 2 DE ABRIL 2017 SEGUNDA VUELTA
Resultados Preliminares



Jueves, 03 abril 2017, 18h25

Dignidad: PRESIDENTA/E Y VICEPRESIDENTA/E
Jurisdicción: MORONA SANTIAGO > MORONA > MACAS > VOTO EN CASA 10

Electores / Juntas

	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Electores	8	100%	2	25%	6	75%
Juntas	2	100%	1	50%	1	50%
Electores PPL	0	100%	0	0%	0	0%
Juntas PPL	0	100%	0	0%	0	0%

Electores / Juntas Computadas

	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Electores	8	100%	2	25%	6	75%
Juntas	2	100%	1	50%	1	50%
Electores PPL	0	0%	0	0%	0	0%
Juntas PPL	0	0%	0	0%	0	0%

Sufragantes

	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Sufragantes	6	75%	2	33.33%	4	66.67%
Ausentismo	2	25%	0	0%	2	100%

Blancos / Nulos

Blancos	0	0%	0	0%	0	0%
Nulos	0	0%	0	0%	0	0%

Organizaciones Políticas

Nombre	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
ALIANZA CREO - SUMA	3	50.00%	2	66.67%	1	33.33%
MOVIMIENTO ALIANZA PAIS: PATRIA ALTIMA ISOBERANA	3	50.00%	0	0.00%	3	100.00%

Candidatos

Candidato	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
ALIANZA CREO - SUMA	3	50.00%	2	66.67%	1	33.33%
GUSTAVO LASSO	3	50.00%	0	0.00%	3	100.00%
MOVIMIENTO ALIANZA PAIS: PATRIA ALTIMA ISOBERANA	3	50.00%	0	0.00%	3	100.00%
LENIN MORENO GARCES	3	50.00%	0	0.00%	3	100.00%



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 2 DE ABRIL 2017 SEGUNDA VUELTA
Resultados Preliminares



Lunes, 03 abril 2017, 18:25

Dignidad: PRESIDENTA/F Y VICEPRESIDENTA/E

Jurisdicción: MORONA SANTIAGO > SUCUA > SUCUA > VOTO EN CASA II

Electores / Juntas

	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Electores	5	100%	3	60%	2	40%
Juntas	2	100%	1	50%	1	50%
Electores PPL	0	100%	0	0%	0	0%
Juntas PPL	0	100%	0	0%	0	0%

Electores / Juntas Computadas

	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Electores	5	100%	3	60%	2	40%
Juntas	2	100%	1	50%	1	50%
Electores PPL	0	0%	0	0%	0	0%
Juntas PPL	0	0%	0	0%	0	0%

Sufragantes

	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Sufragantes	4	80%	2	50%	2	50%
Ausentismo	1	20%	1	100%	0	0%

Blancos / Nulos

Blancos	0	0%	0	0%	0	0%
Nulos	0	0%	0	0%	0	0%

Organizaciones Políticas

Nombre	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
ALIANZA CREO - SUMA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
MOVIMIENTO ALIANZA PAIS; PATRIA ALTIMA ISOBERANA	4	100,00%	2	50,00%	2	50,00%

Candidatos

Candidato	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
ALIANZA CREO - SUMA						
GUILLERMO LASSO	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
MOVIMIENTO ALIANZA PAIS; PATRIA ALTIMA ISOBERANA						
LENIN MORENO GARCÉS	4	100,00%	2	50,00%	2	50,00%

Memorandum Nro. CNE-AJDMS-2017-0021-M

Macas, 03 de abril de 2017

PARA: Mgs. Jorge Ramiro Vasquez Mejia
Director (E) de la Delegación Provincial Electoral de Morona Santiago

ASUNTO: INFORME VOTO EN CASA SEGUNDA VUELTA

De mi consideración

Por medio del presente adjunto informe correspondiente al Voto en Casa Segunda Vuelta Elecciones Generales 2017, para el tramite correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Dr. Juan Pablo Méndez Cabrera
TECNICO ELECTORAL

*Diana, subirla
CEPP
[Signature]*

¡Compromiso con la Democracia!



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

*INFORME DE EVALUACIÓN DE
DESARROLLO DE VOTO EN CASA
ELECCIONES 2017 SEGUNDA VUELTA*

MARZO 2017



DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE VOTO EN CASA PROCESO
ELECTORAL 2017 SEGUNDA VUELTA

Fecha: 31/03/2017

Versión: 1.0

Página No. 2 de 21

Aprobación:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ab. Juan Pablo Méndez	Asesor Jurídico	
REVISADO POR:	Ing. Jorge Vásquez	Director Delegación Morona Santiago	
APROBADO POR:	Ing. Jorge Vásquez	Director Delegación Morona Santiago	



DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE VOTO EN CASA PROCESO
ELECTORAL 2017 SEGUNDA VUELTA

Fecha: 31/03/2017
Versión: 1.0
Página No. 3 de 21

Contenido:

1. DATOS IDENTIFICATIVOS;	4
2. INTRODUCCIÓN	4
3. OBJETIVO	5
4. ACTORES	5
5. DETALLE DE LAS RUTAS	7
7. DETALLE DE BENEFICIARIOS EN LAS RUTAS	8
8. DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	8
9. CONCLUSIONES	9
10. RECOMENDACIONES	9
11. FOTOGRAFÍAS	9

	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO	Fecha: 31/03/2017
	INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE VOTO EN CASA PROCESO	Versión: 1.0
	ELECTORAL 2017 SEGUNDA VUELTA	Página No. 4 de 21

1. DATOS IDENTIFICATIVOS:

Provincia de: Morona Santiago

Número de Juntas móviles: 2

Total de beneficiarios: 13

Fecha de realización: 01/04/2017

2. INTRODUCCIÓN

La Constitución de la República del Ecuador en los artículos 217 y 219 y numeral 1 del artículo 25, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establecen que, el Consejo Nacional Electoral es un Organismo de la Función Electoral que garantiza el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía, y entre sus funciones está, organizar, dirigir, vigilar y garantizar de manera transparente y eficaz los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, y proclamar resultados y posesionar a los ganadores de las elecciones.

El artículo 111 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, determina que *"El Consejo Nacional Electoral garantizará los mecanismos idóneos para que las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho al sufragio, incorporándolos en la normativa electoral que se dicte."*

El artículo 115 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, en su tercer inciso determina que *"El Consejo Nacional Electoral reglamentará la forma de votación que deba ser implementada para los casos de personas cuya discapacidad impida el ejercicio del sufragio."*

Mediante Resolución del Pleno del Consejo Nacional Electoral Nro. PLE-CNE-1-18-2-2016, del 18 de febrero del 2016, se resolvió aprobar el Plan Operativo, Cronograma, Instrucciones y Disposiciones Generales del Presupuesto, Matriz de Riesgos y Contingencias para las Elecciones Generales 2017; y mediante Resolución Nro. PLE-CNE-2-1-6-2016, del 1 de junio del



DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE VOTO EN CASA PROCESO
ELECTORAL 2017 SEGUNDA VUELTA

Fecha: 31/03/2017

Versión: 1.0

Página No. 5 de 21

2016, se resolvió actualizar el Plan Operativo, Cronograma, Disposiciones Generales y Presupuesto para las Elecciones Generales 2017.

Mediante Resolución del Pleno del Consejo Nacional Electoral Nro. PLE-CNE-1-09-12-2016, del 09 de diciembre del 2016, se resolvió aprobar el Plan Operativo, Cronograma, Documentos Electorales y Presupuesto para la Consulta Popular sobre Paraísos Fiscales.

Mediante Resolución del Pleno del Consejo Nacional Electoral Nro. PLE-CNE-12-16-6-2016, del 16 de junio de 2016, se resolvió aprobar el Instructivo para registro y sufragio de las y los electores del proceso de voto en casa.

Mediante Resolución del Pleno del Consejo Nacional Electoral Nro. PLE-CNE-10-18-8-2016, del 18 de agosto de 2016, se resolvió reformar el Instructivo para el registro y sufragio de las y los electores del proceso de voto en casa.

Mediante Resolución No. PLE-CNE-1-1-3-2017-ANE-PRESIDENTE de fecha 01 de marzo de 2017, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, aprobó los resultados numéricos de la dignidad de Presidente y Vicepresidente de la República; en base a lo cual la institución comienza a preparar todo lo necesario para el correcto desarrollo de la segunda vuelta electoral.

En cumplimiento a lo antes señalado, en el cronograma de Voto en casa, se tiene planificado la realización de la segunda vuelta de las elecciones generales 2017, para el día viernes 31 de marzo de 2017.


3. OBJETIVO

Informar de la evaluación y procedimientos del desarrollo de Voto en Casa, en cada una de las rutas establecidas.

4. ACTORES

Intervinieron en el programa de voto en casa, los siguientes actores:

- Miembros de la Junta Receptora del Voto Móvil.

	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO	Fecha: 31/03/2017
	INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE VOTO EN CASA PROCESO	Versión: 1.0
	ELECTORAL 2017 SEGUNDA VUELTA	Página No. 6 de 21

- Miembros de la Policía Nacional.
- Autoridades Consejo Nacional Electoral.
- Personal de Comunicación del Consejo Nacional Electoral.
- Juntas Provinciales Electorales.
- Delegados de Sujetos Políticos.
- Observadores Electorales

5. DETALLE DE LAS RUTAS

PROVINCIA	CANTÓN	PARRISHIA	RUTA	Hora de instalación Junta	Se instaló con todos los MURV	Vehículo Policial Nacional o Institucional	Ruta cuenta con miembros Policía Nacional	Hora que terminó el recorrido de la ruta	Se cumplió la ruta planificada	Campaña operativa completa	Se entregó los 3 formularios de monitoreo correctamente
MORONA SANTIAGO	MORONA	MACAS - ALSHI - SANTA ROSA	Junta 1F	07:10	SI	POLICIA	SI	11:30	SI	SI	SI
MORONA SANTIAGO	MORONA	MACAS	Junta 1M	07:10	SI	POLICIA	SI	8:00	SI	SI	SI
MORONA SANTIAGO	SUCUA	SUCUA	Junta 1F	07:10	SI	POLICIA	SI	8:00	SI	SI	SI
MORONA SANTIAGO	SUCUA	SUCUA	Junta 1M	07:10	SI	POLICIA	SI	9:30	SI	SI	SI

Fuente: Informe Individual de las Delegaciones Provinciales
Elaborado por: Dirección Nacional de Procesos Electorales

	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO	Fecha: 31/03/2017
	INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE VOTO EN CASA PROCESO	Versión: 1.0
	ELECTORAL 2017 SEGUNDA VUELTA	Página No. 8 de 21

7. DETALLE DE BENEFICIARIOS EN LAS RUTAS

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	RUTA	NÚMERO BENEFICIARIOS PADRÓN	NÚMERO SUFRAGANTES	NÚMERO NO SUFRAGANTES	NÚMERO FALLECIDOS
MORONA SANTIAGO	MORONA	MACAS - ALSHI - SANTA ROSA	Junta 1F	6	4	2	
MORONA SANTIAGO	MORONA	MACAS	Junta 1M	2	2		
MORONA SANTIAGO	SUCUA	SUCUA	Junta 1F	2	2		
MORONA SANTIAGO	SUCUA	SUCUA	Junta 1M	3	2		1
Total general				13	10	2	1

Fuente: Informe individual de las Delegaciones Provinciales
 Elaborado por: Dirección Nacional de Operaciones Electorales

8. DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS AGENDA PROGRAMA VOTO EN CASA SEGUNDA VUELTA 31 DE MARZO DE 2017

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
06:30	Himno Nacional del Ecuador	Área de Comunicación Delegación Provincial
06:35	Inauguración del evento	Autoridades CNE (Consejero en caso de estar presente, caso contrario el Presidente de la Junta Provincial Electoral-Director Delegación Provincial)
06:45	Instalación Junta Receptora del Voto Móvil	Miembros Junta Receptora del Voto Móvil, responsable voto en casa Delegación Provincial)
07:00	Junta Receptora del Voto Móvil conjuntamente con miembro Policía Nacional abordan vehículo Policía Nacional para iniciar traslado)	Miembros Junta Receptora del Voto Móvil, miembro Policía Nacional

	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO	Fecha: 31/09/2017
	INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE VOTO EN CASA PROCESO	Versión: 1.0
	ELECTORAL 2017 SEGUNDA VUELTA	Página No. 9 de 21

07:01	Circuito de traslado Junta Receptora de Voto Móvil	Miembros Junta Receptora del Voto Móvil, miembro Policía Nacional
07:00-08:00	Transmisión primer formulario de monitoreo Voto en Casa	Vocal (rutero) Junta Receptora del Voto Móvil
12:00-13:00	Transmisión segundo formulario de monitoreo Voto en Casa	Vocal (rutero) Junta Receptora del Voto Móvil
-	Culminación Circuito de traslado Junta Receptora de Voto Móvil	Miembros Junta Receptora del Voto Móvil, miembro Policía Nacional
Concluido el circuito	Entrega de paquete electoral por parte de la Junta Receptora del Voto Móvil a la Junta Provincial Electoral	Miembros Junta Receptora del Voto Móvil, Junta Provincial Electoral
16:30-17:30	Transmisión tercer formulario de monitoreo Voto en Casa	Vocal (rutero) Junta Receptora del Voto Móvil

9. CONCLUSIONES:

Este servicio es muy importante ya que a las personas tanto por la edad como por su discapacidad son excluidas de la sociedad y al implementar este servicio de Voto en Casa se los toma en cuenta y son incluidas en la sociedad

10. RECOMENDACIONES

Para las próximas elecciones sería conveniente incorporar a personas menores de 65 años para el servicio de Voto en Casa

11. FOTOGRAFIAS

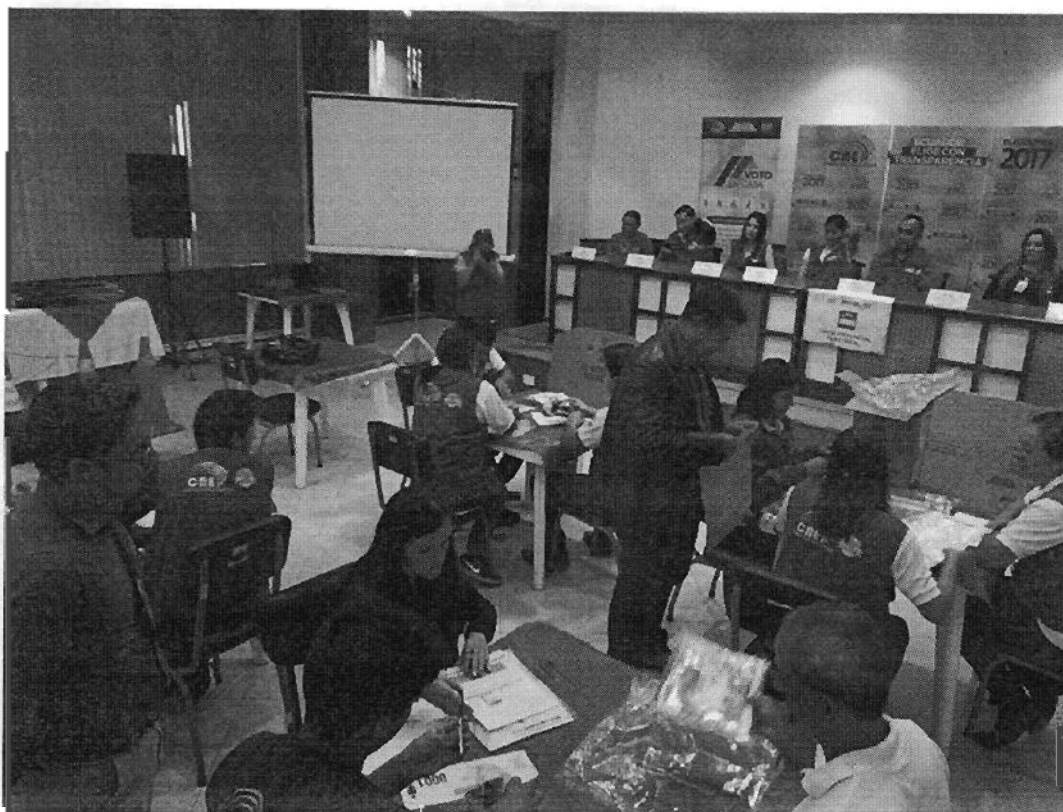


DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
INFÓRME DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE VOTO EN CASA PROCESO
ELECTORAL 2017 SEGUNDA VUELTA

Fecha: 31/03/2017

Versión: 1.0

Página No. 10 de 21







DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE VOTO EN CASA PROCESO
ELECTORAL 2017 SEGUNDA VUELTA

Fecha: 31/03/2017

Versión: 1.0

Página No. 12 de 21





DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE VOTO EN CASA PROCESO
ELECTORAL 2017 SEGUNDA VUELTA

Fecha: 31/03/2017
Versión: 1.0
Página No. 13 de 21





DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE VOTO EN CASA PROCESO
ELECTORAL 2017 SEGUNDA VUELTA

Fecha: 31/03/2017
Versión: 1,0
Página No. 14 de 21





DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE VOTO EN CASA PROCESO
ELECTORAL 2017 SEGUNDA VUELTA

Fecha: 31/03/2017

Versión: 1.0

Página No. 15 de 21

